LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lúnes 2 Enero de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 493

OFICIALES CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta que sepan su obligación.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Los resultados totales de la importación y exportación de 1891 fueron ya conocidos por los cuadernos mensuales, de modo que salvo alguna rectificación sin importancia, lo que principaimente interesa, por de pronto, en la «Estadística general» que acaba de publicar la Dirección de Aduanas, son los balances comerciales.

La importación total ascendió á 1.018 y 3[4 millones y la exportación á 932 y 1[4.

La exportación venía en aumento, pues que en 1886 habia sido de 727 y 1,3 millones y había ido subiendo hasta 937 y 3[4 en 1890. Nótase ya una diferencia en menos en 1891, pequeña, pero que al fin marca un retroceso en el movimiento ascendente. Y no hay para qué decir el resultado que va á presentar 1892, con la denuncia y término de los tratados de comercio y la pérdida enorme en la exportación á Francia.

La importación ha continuado el movimiento ascendente de 1886, en que subió á 855 y 1[5 millones, á 1890 en que llegó á 941, para subir en 1891 á 1.018 y 3[4 millones.

Es decir, que 1891 presenta con relación á 1890 un *aumento* de 77 y 3[4 millones en la importación, y una *baja* de 5 1[2 millones en la exportación.

Francia clasifica su importación y su exportación en cuatro grupos: «objetos de alimentación», «materias necesarias para la industria», «objetos fabricados», «varios».

Con esta clasificación, la Estadística, además del movimiento general, dá idea del de la producción y del consumo en relación con otros paises.

Hacer ahora una clasificación análoga para nuestro comercio exterior, no daria resultado apreciable, sin hacerlo al mismo tiempo para 1890, á finde poder establecer las cifras comparativas.

Pero haremos ese trabajo, que no da la «Estadística general», á fin de poder, cuando se publique el cuaderno mensual correspondiente á Diciembre 1892, hacer la comparación entre el año actual y 1891, cuyo resultado presentará verdadero interés de actualidad, y mucho más, dado el actual régimen arancelario.

El estudio de los balances comerciales de 1892 no podrá hacerse hasta tener la «Estadística general» de este año, es decir, hasta Diciembre de 1893, porque aun queriendo hacer el trabajo de reunir partida por partida, los cuadernos mensuales no dan las procedencias ni los destinos, excepto para tres ó cuatro mercancías.

Hay que limitarse á examinar los balances comerciales de 1891, aunque no tengan ya toto el necesario interés de actualidad, que tendrían los de 1892, si pudieran ser conocidos dentro de dos ó tres meses.

Pero aunque no se pueda todavía conocer las cifras muy exactas del año corriente, todavía las de 1891 tienen interés indudable.

Así, por ejemplo, los diarios oficiosos se apresuraron á anunciar las negociaciones para nuevos tratados de comercio con Dinamarca, como ahora han anunciado las negociaciones con Austria. Con Dinamarca hemos tenido una importación de 4 millones y una exportación de 3 y 1[4. Con Austria, una importación de 1 y 2[3 millones y una exportación de 4.483 pesetas. Verdad es que respecto á Austria hay un aumento, porque en 1890 la importación sólo fué de 4[5 millón y la exportación fué *cero*.

Pero ya se ve desde luego lo que esos dos tratados pueden afectar á la prosperidad de nuestro comercio.

Preciso es fijarse en los hechos siguientes:

En la importación total, 1.018 y 3[4 millones, Francia entre por 326 y 3[4 millones, é Inglaterra por 237 y 1[2. En la exportación, 932 y 1[4 millones, la parte de Francia es de 457 y 1[4 millones, y la de Inglaterra 175 millones.

Es decir, que entre Inglaterra y Francia hay más de la mitad de la importación y las dos terceras partes de nuestro comercio con todo el mundo.

Los tratados con Francia y con Inglaterra son los que más principalmente nos interesan, y especialmente el de Francia, pues que en 1891 nuestro comercio con la vecina República constituye el 32 por 100 en la importación y el 49 por 100 en la exportación de todo nuestro comercio exterior.

El tráfico con Portugal arroja una cifra que no corresponde á la que podía esperarse de las relaciones mercantiles entre dos naciones que parten fronteras en tan extensa línea. Como importación 53 y 2[3 millones; como exportación 33 y 1[3 millones. Es de esperar que el tratado con Portugal, cuyas negociaciones se siguen desde hace algunos meses, no como supusieron varios periódicos, desde que los reyes de Portugal vinieron á Madrid, sino desde meses antes, dará algún impulso á nuestro comercio con el vecino reino. Pero aunque algún aumento se consiga en ello, la proporción de ese tráfico con nuestro movimiento comercial exterior es harto pequeña para que pueda influir en la mejora de nuestra actual situación económica.

Nuestras relaciones comerciales con las Repúblicas hispanoamericanas deben ser, por razones de diversa índole y todas de peso y de importancia, objeto de atento examen.

Pero nos falta ya hoy el tiempo y el espacio, y hemos de dejar para otro artículo esa parte de nuestro comercio exterior, muy interesante, por más que sus cifras sean hoy sobradamente exiguas.

CANAL DEL EBRO

Confirmando lo que anoche decíamos, los señores Canalejas y Xiquena publican, en la prensa de la mañana, unas cartas, de las que copiamos á continuación los párrafos substanciales confirmatorios de lo que nosotros, sin prévia consulta, habíamos escrito.

El Sr. Canalejas dice:

«Mi intervención en el expediente relativo á las obras de canalización y riegos del río Ebro se limitó á publicar el pliego de condiciones aprobado en 7 de Mayo de 1888 por un Consejo de ministros, al que no tenía la honra de pertenecer, pero cuyo acuerdo merecerá siempre aplauso por el recto y elevado criterio que le inspiró. Según el propio Sr. Linares Rivas expresa, reclamóse contra ese pliego de condiciones por considerarlo la Compañía excesivamente celoso de los intereses del Tesoro, y las reclamaciones fueron sometidas al primer Cuerpo consultivo de la nación, cuyos dictámenes procuran oir siempre los gobernantes circunspectos.»

Habla el señor conde de Xiquena:

«El Sr. Linares Rivas, en el comunicado inserto en «La Epoca» de anoche y reproducido en la prensa de la mañana, afirma que su conducta y la real orden de 13 de Junio último están en consonancia, y no son más que la aplicación de otra real orden, fecha 8 de «Diciembre» de 1889, que lleva mi firma al pie.

Para poner de manifiesto el error esencialísimo en que incurre el Sr. Linares Rivas, basta reproducir «textualmente» lo opinado por el Consejo de Estado sobre la subasta de concesión de obras de canalización y riegos del río Ebro, que es como sigue:

«1.° Que no procede aprobar la subasta que »se celebró en 20 de Agosto de 1888, origen de esta consulta, y

«2.° Que el procedimiento que ha de seguirse »para la nueva subasta es el que propuso en su an»terior dictamen, ó sea «el que fijan los artículos 21 »y siguientes del pliego de condiciones adjunto á la »ley de 26 de Noviembre de 1851;» haciéndose en »dicho pliego las modificaciones que se mencionan »en el cuerpo de esta consulta.—Madrid 23 de Octu»bre de 1889.»

De conformidad con lo que precede, se dictó la real orden que tuve la honra de suscribir en 1889 á 8 de «Noviembre,» y no Diciembre, como equivocadamente se dice en el comunicado, resultando, pues, de manera evidente, que en lo dispuesto por mí, la subasta había de verificarse «con estricta sujeción á la ley de concesión,» sin otra modificación que la que el Consejo de Estado mencionaba en el informe copiado, y que se refiere «exclusivamente» á una garantía de los intereses de la Hacienda; cualquiera otra modificación, introducida en el pliego de subasta, y más aún si fuera contra el texto de las leyes, será de la exclusiva responsabilidad de quien firmó la real orden de 13 de Junio último.

Y, por último, el Sr. D. Adolfo Ibarreta, dignísimo ingeniero, declara:

«En vista del artículo que publicó el periódico de su digna dirección en el número de ayer noche sobre el expediente del Canal del Ebro, manifestaré solamente que, como oficial del negociado de aguas entonces, redacté y puse á la firma del señor ministro un informe completamente contrario á la real órden de 13 de Junio, que, como funcionario público, no me permite siquiera examinar.»

¿Qué queda después de esto, de la rectificación dsl Sr. Linares Rivas?

Lo que quedaba antes.

Es, á saber: que el asunto no se detenga en los estrados del Tribunal de lo Contencioso y vaya á donde debe ir, sin contemplaciones de ninguna clase.

Noticias políticas

En una carta sobre cosas de España que publica *L' Evenement*, de París, bajo la firma de Mr. Gastón Routier, se atribuye al Sr. Castelar la siguiente frase:

«Todo lo que se dice de mi conversión á la monarquía es falso. Quiero morir republicano.»

Si esto es exacto, pueden devolverle á Sagasta el dinero que le dieron por la noticia de la conversión de Castelar.

Verdad es que eso de ser republicano sagastino es un matiz diabólico que no cabe en nuestra paleta política.

***

Según Castelar, en el mismo *interview*, si el rey de España muriese, Sagasta, Silvela y todos los monárquiccs proclamarían la República antes que consentir un rey extranjero.

Tienen la palabra esos señores.

—

El Consejo federal se reunirá en los primeros días de Enero próximo, no habiéndolo hecho ya por esperar la llegada de los señores Coll y Puig—que vendrán de Santander,—y Vallés y Ribot, que aún está en Barcelona.

—

El Directorio del Centro republicano se ha reunido y ha acordado dirigir una circular á las Juntas provinciales del mismo. En breve designará á los individuos de su seno que han de encargarse de hacer una propaganda activa por provincias sobre la base de proponer la lucha, en unión con todos los partidos republicanos.

—

«La Correspondencia» anuncia que los autonomistas antillanos saldrán de su retraimiento. Nada menos exacto, por ahora. El proyecto pendiente del censo electoral está inspirado en un sentido de desigualdad irritante, favorable á Cuba y restringido con relación á Puerto Rico. Los autonomistas antillanos harán causa común, y no dejarán abandonados los de la gran Antilla, por espíritu de gratitud y confraternidad.

Si el Sr. Maura no remedia á tiempo esto, los autonomistas continuarán retraidos.

CRONICA LOCAL

NATURALEZA DE LAS COSAS

Poema de TITO LUCRECIO CARO, *versión de D. M. R. Navas*

Noticia biográfica

(CONTINUACION)

El poema didáctico *De Rerum Natura*, de Lucrecio, es la obra más notable, más bella, más grandiosa y de más difícil empeño que nos legó la antigüedad clásica; porque antes de Lucrecio y después de él hubo en Grecia y en Roma poetas que trataran asuntos agradables en versos harmoniosos llenos de encanto y sonoridad; pero no hubo quien penetrara en los misterios de la Naturaleza é intentara, como él, desvanecerlos con observaciones profundas, muchas de las cuales han sido confirmadas en nuestros días por la Física, la Química, la Astronomía y la Geología; también abundaron los poetas que utilizaran y fomentaran las supersticiones del paganismo, pero solamente Lucrecio las combatió con denuedo en forma poética y supo arrostrar con ese motivo las iras y el encono de los interesados en sostenerlas; ¿quién duda que los poetas, lo mismo en Grecia que en Roma, siempre halagaron á los poderosos y á los ignorantes, desfiguraron la verdad con ficciones de todo género, inventaron fábulas que eran mejor recibidas cuanto más estravagantes eran, y de hechos naturales interpretados arbitrariamente crearon una multitud de fantásticos genios que producían cuantiosas utilidades á los mismos sacerdotes y pontífices que de ellos se reían? Pero Lucrecio no quiso vender su adhesión ni aun siquiera su silencio al poder ó á la ignorancia, ni quiso valerse de su talento en propio beneficio, ni entregar su maravilloso estro á disposición de la mentira sistematizada, y, por lo contrario, puso todo su empeño en estudiar sin prejuicios, y en comunicar sin ambigüedades á sus conciudadanos el fruto de sus laboriosas investigaciones, aunque sabía que al llevar á cabo su empresa, por lo que ésta perjudicaba á los intereses constituidos, había de ser blanco de toda clase de injurias y había de perder todo reposo y la esperanza de todo bienestar; pues entonces, como hoy y como siempre, los goces de la fortuna y los beneficios sociales estaban reservados al adulador envilecido y al defensor más ó menos ingenuo, pero interesado siempre, de las costumbres y de las instituciones dominantes. En Grecia y en Roma los poetas atendían en primer término á sus personales conveniencias; Lucrecio fué el único, sin duda, que sirvió desinteresadamente á la verdad; pudo estar equivocado, pero fué siempre sincero.

Ahí está su obra literaria: en ella se muestra como filósofo moralista que no puede transigir con los vicios y con los dolores sociales creados al amparo de fantásticos dioses capaces para favorecer la hipocresía, la falsedad, la guerra, la injusticia, la opresión del fuerte sobre el débil, pero inútiles para el bien y para el progreso de la humanidad, y dirige incesantes y certeros golpes contra toda forma de superstición y contra todo pretendido infalible dogma. Cuanto Lucrecio combatió—los dioses del paganismo, la avaricia de sacerdotes que defendían en público lo que en secreto censuraban, la creencia en la perpetuidad de nuestro planeta y en la intervención de númenes caprichosos en los actos humanos—cayó por tierra cuatro siglos después de la muerte de aquel egregio poeta; y mucho de lo que Lucrecio afirmó—la composición atómica y la porosidad de los cuerpos, las atracciones y repulsiones moleculares, la gravitación universal, la existencia de muchos mundos en el espacio infinito, las leyes constantes y eternas de la vida—probado está por la ciencia moderna. Jamás, jamás negaron Lucrecio ni otro alguno de los fieles discípulos de Epicuro, la existencia de un Supremo Principio de todo ser, origen de toda realidad y fundamento de todo conocer; pero en cambio, en la exposición de su doctrina se encuentran máximas de moral purísima que San Ambrosio y San Agustín copiaron, y que hicieron á Lucrecio lo mismo que á Epicuro, merecedores de honores divinos que los pueblos de la antigüedad les tributaron. ¿Dónde, en qué lugar, en qué sitio, con qué ocasión hizo consistir Lucrecio la felicidad humana en los deleites materiales, según han afirmado en los últimos tiempos, desde el cardenal Polignac y el abate Delille hasta nuestro eximio Castelar, y con éstos una caterva de hombres ignorantes con pretensiones de eruditos?

La obra de Lucrecio consta de siete mil cuatrocientos treinta y un versos distribuidos en seis cantos ó libros, en los que hay descripciones bellísimas, cuadros maravillosos presentados con una fuerza de colorido y una riqueza de imagenes que arroban el ánimo: solamente Virgilio puede ser comparado con Lucrecio; si aquél es más elegante, más harmonioso, éste es más expresivo, más severo; si el uno fascina la imaginación, el otro subyuga el entendimiento. El sacrificio de Ifigenia en el canto I; la ansiedad de la vaca abandonada que busca su novillo, en el canto II; las reprensiones que la Naturaleza dirige al hombre temeroso de la muerte, en el tercer canto; las atrevidas é intraducibles descripciones eróticas del libro IV; la formación de las sociedades en el libro V; los efectos del rayo, de las erupciones volcánicas y de la peste de Atenas en el libro VI son cuadros admirables, grandiosos, en que palpita la vida. Bien pudo Virgilio decir de Lucrecio (*Georg.*, lib. II):

Felix, qui potuit rerum cognoscere causas
Atque metus omnes et inexorabile fatum,
Subjecit pedibus, strepitumque Acherontis avari.

Y Ovidio (*Elegiæ*. Amor., lib. I):

Carmina sublimis tunc sunt peritura Lucreti
Exitio terras cum dabit una dies.

***

La versión que sigue á esta breve nota es la primera que se hace en lengua castellana y contiene, sin duda, numerosos defectos: el traductor ha tenido, sin embargo, en cuenta para realizar su difícil empeño, los comentarios del filósofo inglés Creech, los estudios de Gassendi, las citas de Lagrange, las observaciones de Pongerville, la traducción de Marchetti y las dos portuguesas de Lima Leitao y de Machado Ferraz.

Madrid, 6 de Octubre de 1892.

(Continuará)

Quien dijo que la política no tiene entrañas no se refería seguramente á la política de principios que aspira á realizar el ideal de la justicia y del progreso en el régimen de las naciones, sino á la política de pandilla, cuyo lema puede ser para todas las escuelas, matices y tendencias: *á los míos con razón ó sin ella.*

A esta norma de conducta seguida por todos aquellos que desde la restauración han turnado en el poder (y no hablemos de tiempos más remotos en que el personalismo llegó hasta lo indecible) se debe la multitud de cesantías que agobian el Erario, y la innumerabilidad de cesantes que emigran de una á otra fracción según las probabilidades de alcanzar alguna breva.

Debemos confesar que la subida al poder de los fusionistas ha sido, por ahora, una escepción en esta regla de conducta que ya parecía resorte necesario de todo gobierno. En lo que del Ministerio depende no se han hecho aún más cambios de personal que los necesarios, así para entregar los puestos esencialmente políticos á hombres del partido, como para acallar apremiantes exigencias.

Más, por desgracia, en lo que al Ayuntamiento corresponde, no se ha seguido igual criterio, criterio que sin reservas aplaudimos como un progreso en la marcha de los partidos al turnar en el poder; pues es un absurdo que por ser más ó menos adicto al gobierno se sostenga un empleado malo, pero no es menos inícuo que por ser partidario del ministerio caído se eche á la calle á un funcionario probo.

Y conste que al quejarnos del movimiento promovido en el personal que depende de la Alcaldía no nos referimos á aquellos empleados que fueron injustificadamente despedidos, ab irato, por los conservadores en cuanto tuvieron la sartén por el mango. La reparación de una injusticia siempre merecerá nuestros plácemes.

Nos referimos á aquellas cesantías no excusadas por atropellos anteriores, no exigidas por la opinión pública para restablecer derechos burlados por la arbitrariedad.

¿Ignora el Sr. Santandréu, cuyo recto criterio conocemos y cuyo buen deseo nos consta, que entre las cesantías por él decretadas, quitando el puesto á pobres guardas nocturnos ó diurnos, hay alguna que ha tocado á hombres dignos de ser respetados en sus puestos?

Ojalá el partido fusionista pusiera hoy en práctica lo que con tanta elocuencia predicaba al partido conservador, como sana doctrina, al ocupar la Alcaldía D. Gaspar Berga, y al dictar algunas destituciones el Marqués de la Bastida!

Suspéndase en buen hora de sueldo y empleo al dependiente de cuya integridad se dude, interín se depura la verdad. Pero no se quite el pan de un funcionario, celoso cumplidor de sus deberes, sin que en un expediente en que se oigan sus descargos,

se haga constar la falta que se le imputa y la defensa que alega.

Así se probará una y otra vez que no es la pasión de partido sino el deseo de acierto lo que guía á los ministeriales en el desarrollo de su programa de administración local.

Y mueve nuestra pluma un hecho, que no tenemos para qué ocultar, aunque sentiríamos causar más daño que provecho al interesado.

El hecho es el siguiente.

***

Una de las vacantes que ocurrió, en el Ayuntamiento hará unos cuatro meses, por nombramiento del Sr. Marqués de la Bastida pasó á ocuparla don Pablo Cabot digno funcionario que en otra ocasión, cuando presidía la Corporación municipal D. Gaspar Berga á dicho individuo le dió una credencial para ocupar una plaza de sereno, y la delicadeza de éste no pudo consentir que se destituyera á un padre de familia para ocupar él su puesto.

Si en algo hemos de censurar la conducta observada por los fusionistas es en la presente ccasión, pues no comprendemos como obedeciendo á mezquinas miras, por todo concepto reprobadas se deja cesantes á funcionarios probos y dignos de ocupar su empleo para sustituirlos por otras personalidades que no pueden en modo alguno superar en honradez ni en probidad al que sin motivo queda en medio de la calle, caso tan ageno á la voluntad del actual alcalde que no dudamos que habrá pasado desapercibido para el Sr. Santandreu, dada la recta justicia y equidad que viene informando su conducta desde que está al frente del municipio, ya incidental, ya interinamente.

Y para colmo de desacierto el individuo que ha pasado á ocupar la plaza del dicho Cabot ni sabe leer ni sabe escribir.

Es inútil añadir una palabra más.

Nuestro ilustrado colega *El Católico Balear* afirma que han visitado su redacción varios vecinos del pueblo de Establiments, que están prontos á sostener hasta donde al Vicario de aquel pueblo convenga la inexactitud de la noticia que llegó hasta nosotros sobre disgustillos entre el sacristán y el cura.

A este propósito *El Católico Balear* nos llama *clerofobos*. No nos preocupa el mote, pero crea el colega que no lo merecemos. Dimos la noticia de la reyerta tal como llegó hasta nosotros: si los contendientes son clérigos suya es la culpa no nuestra. La noticia fué acogida sin más encono que todas las que cada día publicamos sobre riñas entre mugerzuelas; como un hecho que despierta la curiosidad y divierte y entretiene á los lectores.

No tenía la gacetilla ni más importancia ni más trascendencia.

Por lo demás quién nos dió la noticia nos merece completo crédito.

Y si el colega quiere ¡convencernos de que se nos ha engañado, el medio es muy sencillo.

Basta con que el sacristán así lo afirme, y nosotros (que en eso ni nos va ni nos viene) nos daremos enseguida por convencidos.

Ha empezado á publicarse en Oviedo un diario titulado *La República*, destinado en primer término á procurar la concentración y la inteligencia de todas las fracciones republicanas.

El Manifiesto de la minoría parlamentaria, y la afirmación y la defensa constante de todo lo que une á los republicanos, señalará la línea de conducta política de la nueva publicación, que cuenta con el beneplácito de los presidentes de los Comités federal, demócrata-progresista y centralista, de la provincia de Oviedo.

Deseamos larga vida al nuevo colega, y aplaudimos la actitud de nuestros correligionarios.

VARIEDADES

ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

Los italianos dan á la famosa cavatina «Di tanti palpiti» (del «Tancredo», de Rossini) el nombre de «aire del arroz. ¿Por qué?

Este nombre recuerda la asombrosa prontitud con que fué compuesto. El primer trozo de la entrada de «Tancredo» desagradó al caprichoso Malianotti, el cual exigió que fuera sustituido. Es necesario recordar que en Lombardía todas las comidas empiezan por un plato de arroz, que compone el cocinero un instante antes de comenzar la comida, teniendo siempre cuidado de preguntar si se pone el arroz al fuego.

Rossini se fué á su casa desesperado por las exigencias de Malianotti, cuando el cocinero le hizo la pregunta de siempre... Se «puso el arroz al fuego», y antes de que se le presentaran en la mesa, «Di tanti palpiti» estaba ya compuesto.

***

¿Cuál es el hombre célebre á quien sus contemporáneos dieron el nombre de Linceo por alusión á Linceo uno de los Argonautas?

—Los contemporáneos de Galileo, sorprendidos por los curiosos descubrimientos que hacía en los espacios celestes, le llamaron Linceo (ojo de lince) por alusión al argonauta poseedor de vista tan penetrante que alcanzaba hasta el fondo de los mares.

***

La costumbre de encender hogueras la noche de San Juan, se remonta evidentemente al antiguo culto del sol, que los antiguos aportaron del Asia, su cuna. La fiesta de San Juan, dice Mr. Laisnel de la Salle, en sus «Creencias y leyendas del centro de Francia», ha tenido su origen en el centro de la India, desde donde se esparció luego por todo el Occidente. Los pueblos actuales del Indostán, en sus fiestas del fuego, siguen aun los mismos ritos que en Europa se observan el día de San Juan: una inmensa hoguera, alrededor de la que se baila y se salta, conduciendo en brazos á los niños. Los restos de la hoguera son recogidos por los asistentes á las fiestas.

TEATRO PRINCIPAL

—

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA
DE
DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 2 de Enero de 1893

La comedia en tres actos
EL ENEMIGO
La comedia en un acto
SU EXCELENCIA

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0·50 Ptas.

A las siete y media.

ALCALDIA DE PALMA

El día 4 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 5 de los Bonos de la 3.ª emisión respectivo á los intereses del primer semestre del actual año económico (vencimiento 31 Diciembre de 1892.)

También se efectuará el pago de los Bonos de la 3.ª emisión números 98—126—167—170—191—214—229—288—328—534—654—721—1108—1118—1158—1236—1253—1427—1641—1714—2072—2120—2134 designados por el último sorteo para ser amortizados.

Se advierte al público que los Bonos números 1694—690 y 1748 han dejado de devengar intereses, puesto que no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados. Palma 29 Diciembre 1892.—Miguel Santandreu.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31, 11-40 m.

En el sorteo celebrado hoy han sido favorecidos con primeros premios, los números

17688, 19528, 8679, 8570, 26733, 9985, 13999, 4723, 26345, 7881, 2727, 25855, 17134, 12290, 18878 y 21144.

Madrid 31, 8-35 m.

El Consejo de anoche se ocupó de la cuestión económica, del alza de los cambios y la depreciación de los valores.

Aunque los ministros creen dificil el arreglo de momento, seguirán estudiando la cuestión.

Madrid 1.°, 9-20 n.

Los autonomistas cubanos han telegrafiado diciendo que acudirán á las elecciones.

Los ministeriales niegan que los conservadores tuvieran el propósito de hacer un empréstito de 1.500 millones por cuenta del Tesoro de Cuba.

D. Venancio se encuentra en cama algo indispuesto.

Madrid 1.°, 9-30 n.

El ministro de Fomento ha telegrafiado prohibiendo la tala de los olmos corpulentos que se verificaba por la Compañía del Canal del Ebro, sin la correspondiente autorización.

Es probable que se intervenga la cobranza del Cánon anual de los regantes que importa 30.000 duros.

Madrid 1.°, 11-10 n.

El ministro de Fomento estudia la creación de un Banco Agrícola Nacional fundado para la creación en las cajas provinciales agrícolas y de préstamo de las cuales recogerán el capital de los depositos.

El miércoles comenzará á publicarse el periódico martista.

Madrid 1.°, 11-25 n.

Fondeó en la Coruña el correo de la Habana *Alfonso XII*.

El temporal de nieves ha sido general en toda España.

Mañana se celebrará Consejo para tratar cuestiones relacionadas con la Hacienda.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín	64'25
Fomento Agrícola	50'50
Ferro-carriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por gas	107'00
Salinas de Ibiza	190'00
Sociedad General Mallorquina.	79'00
Bonos Municipales	28'00
Isleña Marítima	47'00

MADRID

4 p % interior.	69'50
4 p % amortizable.	77'50
Cubas	107'20
Banco de España.	374'50
Arrendataria de Tabacos.	136'00

BARCELONA

4 p % interior.	69'72
Exterior.	73'96
Cubas	107'37
Coloniales.	38'30
Nortes.	34'15
Francias	26'10
3 p % renta francesa.	0'00

SECCION DE ANUNCIOS

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.

Farmacia de J. Miró, calle de Colón, 47, y Perejil, 2. 4—4

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Acabamos de recibir

Mazapanes de Toledo.

Salsichas de faisan.

Queso de cerdo.

Mantequilla fresca.

Plátanos.

Ciruelas lujo.

Turrones de yema.

Barquillos al Chantilly.

Para los aficionados:

Casabe.

Yame.

7—8 Tasajo.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1893

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una **Guia** de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENGUAL Y MUNTANER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay **Dietarios** de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales á los precios siguientes:

Edición económica

Pesetas 1'50

EDICIÓN DE LUJO

ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS

Dos días en cada página Ptas. 2'50

Un día en id. id. „ 3'00

BICICLETAS

SEIDEL NAUMANN

DE DRESDEN 10

PRODUCCION ANUAL 8.000 VELOCÍPEDOS

Único depositario, EMILIO BANQUÉ—Colón 34.

Vapor directo

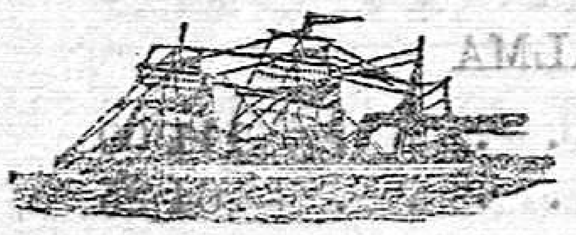

DE

Palma á Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba y Habana

con escala en Canarias

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 6 de Enero proximo el magnífico vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.

Informaràn sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildew.*

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

GRAN HOTEL DE ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer órden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 48

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43